

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO N° 11.741/_

Monte Patria, 04 de Noviembre del 2014.-

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**.
- Decreto Alcaldicio N° 12.331, del 11.12.2013, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2014.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Pedido de Material N° 1629, de 08 de Octubre de 2014.
- Resolución de Acta de adjudicación 2992-286-L114

RESUELVO

1. **AUTORÍZASE**, resolución de acta de Adquisición 2992-286-L114, por servicio de mano de obra para pintado de muros exteriores del colegio La Villa de la Localidad de El Palqui, con cargo a Fondo Apoyo a la Educación, a entregar por el proveedor Señores **EBEN-EZER, RUT. 8.034.326-4, por un monto de \$ 2.444.444 (dos millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos)** valor total Incluido el 10%.
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta **215 22 06 001 "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones"**, área de Gestión 1-17-1, Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

SECRETARIO MUNICIPAL

WGZ/xjc

ALCALDE(S)